

Exp: 0004267 / 2020

VISTO

La nota presentada por el profesor Gaido, Daniel, solicitando rectificación del Acta de Promoción n°: 01992, Libro E2019, fecha 04/12/2019 del seminario Historia de los EE UU (cód. 12-0H015) de la carrera de Licenciatura en Historia, dado que se ha detectado un error involuntario; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 07/04 determina los pasos a seguir para los trámites de rectificación de actas de exámenes.

Que el Área de Enseñanza eleva informe con las actuaciones pertinentes determinando que es necesaria la operatoria rectificativa.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable al pedido realizado por el docente;

Por ello,

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de examen de Promoción n°: 01992, Libro E2019, fecha 04/12/2019 del seminario Historia de los EE UU (cód. 12-0H015), de la carrera de Licenciatura en Historia, donde dice: Alumno: Pagliero Pedro, DNI 41594644 nota: AUSENTE, debe decir: Alumno: Pagliero Pedro, DNI 41594644 nota: 9.0 (nueve).

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.


ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 FEB 2020

RESOLUCION N°: 0070

av.


Lic. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.